

640/2003 contra la resolución desestimatoria por silencio administrativo del recurso de reposición formulado el 25.6.2003 contra la resolución de 20.5.2003 y contra la resolución de 20.5.2003 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslados del curso 2002/2003, con la adjudicación definitiva de destinos de funcionarios del cuerpo de maestros.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 17 de marzo de 2004 a las 10,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 6 de febrero de 2004.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

*RESOLUCION de 6 de febrero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 604/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 6 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Portal B-Planta 6.ª se ha interpuesto por don José Manuel Zafra Espinosa recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 604/2003 contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la resolución de 5 de febrero de 2003 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se hizo pública la relación definitiva de admitidos y excluidos en la convocatoria de 21 de octubre de 2002, a fin de cubrir mediante nombramiento interino posibles vacantes y/o sustituciones de profesores de Enseñanza Secundaria para el curso 2002/2003 en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 11 de marzo de 2004 a las 11,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 6 de febrero de 2004.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 29 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, en materia de Fomento de Empleo de Drogodependientes en Proceso de Incorporación Social, durante el año 2003.*

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 11 de septiembre de 2000, modificada por las Ordenes de 26 de abril de 2002 y de 3 de julio de 2003 por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas en materia de Fomento de Empleo de Drogodependientes en Proceso de Incorporación Social.

Jaén, 29 de enero de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

Entidad: Ayuntamiento de Ubeda.  
Localidad: Ubeda.  
Actividad subvencionada: Dos contrataciones temporales.  
Cuantía: 5.409,04 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Torreperogil.  
Localidad: Torreperogil.  
Actividad subvencionada: Ocho contrataciones temporales.  
Cuantía: 12.172,37 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Cambil.  
Localidad: Cambil.  
Actividad subvencionada: Dos contrataciones temporales.  
Cuantía: 2.434,37 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Torredelcampo.  
Localidad: Torredelcampo.  
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.  
Cuantía: 1.623,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Porcuna.  
Localidad: Porcuna.  
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.  
Cuantía: 7.212,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de La Carolina.  
Localidad: La Carolina.  
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.  
Cuantía: 927,43 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Villacarrillo.  
Localidad: Villacarrillo.  
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.  
Cuantía: 1.623,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Martos.  
Localidad: Martos.  
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.  
Cuantía: 3.606,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de La Puerta de Segura.  
Localidad: La Puerta de Segura.  
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.  
Cuantía: 1.623,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Torredonjimeno.  
Localidad: Torredonjimeno.  
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.  
Cuantía: 7.212,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Bailén.  
Localidad: Bailén.  
Actividad subvencionada: Dos contrataciones temporales.  
Cuantía: 7.212,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Cabra de Santo Cristo.  
Localidad: Cabra de Santo Cristo.  
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.  
Cuantía: 7.212,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Baeza.  
Localidad: Baeza.  
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.  
Cuantía: 1.623,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Beas de Segura.  
Localidad: Beas de Segura.  
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.  
Cuantía: 3.606,00 euros.

Entidad: Amigos del Proyecto Hombre.  
Localidad: Jaén.  
Actividad subvencionada: Una contratación temporal y una contratación indefinida.  
Cuantía: 10.217,04 euros.

Entidad: Asociación Linarense de Alcohólicos Rehabilitados.  
Localidad: Linares.  
Actividad subvencionada: Dos contrataciones temporales.  
Cuantía: 4.121,14 euros.

Entidad: Asociación de Alcohólicos Liberados «Nudialli».  
Localidad: Ubeda.  
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.  
Cuantía: 7.212,00 euros.

Entidad: Asociación Bailenense de Alcohólicos Rehabilitados.  
Localidad: Bailén.  
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.  
Cuantía: 3.606,00 euros.

Entidad: Automoción Jaén, S.A.  
Localidad: Jaén.  
Actividad subvencionada: Una contratación indefinida.  
Cuantía: 8.414,00 euros.

Entidad: Orchila Inversiones, S.L.  
Localidad: Linares.  
Actividad subvencionada: Una contratación indefinida.  
Cuantía: 8.414,00 euros.

Entidad: Ceramina Los Antonios, S.L.  
Localidad: Bailén.  
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.  
Cuantía: 1.623,00 euros.

Entidad: Miguel Carmona Fernández.  
Localidad: Bailén.  
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.  
Cuantía: 7.212,00 euros.

Entidad: Blas Vilchez Raya.  
Localidad: Rus.  
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.  
Cuantía: 3.606,00 euros.

Entidad: Alfonso Ortega Navarro.  
Localidad: Huelma.  
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.  
Cuantía: 1.623,00 euros.

Entidad: Acurbe.  
Localidad: Mengíbar.  
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.  
Cuantía: 811,37 euros.

*RESOLUCION de 31 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas con cargo al ejercicio 2003 en materia de Servicios Sociales.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/83, de 19 de junio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el artículo 18 de la Ley 9/2002, de 21 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2003, esta Delegación Pro-

vincial ha resuelto hacer pública las subvenciones concedidas a tenor del artículo 17 de la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de fecha 2 de enero de 2003, por la que se regula la convocatoria de ayudas públicas en materia de Servicios Sociales para el ejercicio 2003 (BOJA núm. 12, de 2 de enero de 2003) que se relacionan en el Anexo y en las cuantías que en el mismo se indican.

Málaga, 31 de diciembre de 2003.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

#### SECTOR INSTITUCIONAL PRIVADO

Modalidad: Mantenimiento residencia personas mayores.  
Fundación Residencia Virgen del Carmen Estepona, 42.000,00.  
Asilo Nuestra Señora de los Angeles, 43.776,00.

Modalidad: Equipamiento residencia personas mayores.  
Asilo Nuestra Señora de los Angeles, 102.000,00.

Modalidad: Programas de actividades de promoción P. mayores.  
Asoc. Familiares Enfermos Alzheimer de Málaga, 11.403,00.  
Asoc. Familiares Enfermos Alzheimer de Málaga, 7.512,00.  
Central Ciudadana Andalucía, 7.219,00.  
Federación Provincial de AA.VV. Unidad, 10.000,00.

Modalidad: Equipamiento estancia diurna P. mayores.  
Asoc. Familiares Enfermos Alzheimer de Estepona, 31.000.

Modalidad: Construcción estancia diurna P. mayores.  
Asoc. Familiares Enfermos Alzheimer de Málaga, 79.504,90.

Modalidad: Ampliación reforma estancia diurna P. mayores.  
Asoc. Familiares Enfermos Alzheimer de Estepona, 30.000,00.

Modalidad: Mantenimiento sede Asoc. Personas Mayores.  
Asoc. Familiares Enfermos Alzheimer de Málaga, 31.500,00.  
Asoc. Familiares Enfermos Alzheimer de Estepona, 24.000,00.

Modalidad: Equipamiento Centro Ocupacional Discapacitados.  
Asprodisis, 12.000,00.

Modalidad: Construcción Centro Ocupacional Discapacitados.  
Adipa, 12.000,00.

Modalidad: Mantenimiento C. Ocupacional Discapacitados.  
Atolmi, 76.000,00.

Asoc. Prov. Ayuda al Disminuido El Sol, 9.000,00.  
Aproinla, 22.000,00.  
Asociación Los Girasoles de Ara, 26.000,00.  
Asociación Taller de la Amistad, 17.491,00.

Modalidad: Mantenimiento Residencia Adultos Discapacitados.  
Cáritas Diocesana, 19.500,00.

Modalidad: Construcción Residencia Adultos Discapacitados.  
Asoc. Padres de Niños y Adultos Autistas, 60.503,16.

Modalidad: Equipamiento Residencia Adultos Discapacitados.  
CEPER, 131.670,00.

Modalidad: Mantenimiento Residencia gravemente afectados personas con discapacidad.  
Aspromanis, 8.000,00.

Modalidad: Mantenimiento sede Asociación P. con discapacidad.  
Asoc. de Padres de Niños Minusválidos de Alora, 11.500,00.  
Fundación C.I.R.H.M.A., 6.200,00.